



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
 INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
 21230

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-
 Quito D.M., 13 SEP 2016

-OF

Asunto: CAMBORI LODGE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Señora
 MORA GALARZA MARTHA PATRICIA
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0881 de 4 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 11 de julio de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, designo a usted Liquidadora de la compañía CAMBORI LODGE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 11 ABR. 2017

Sra. MORA GALARZA MARTHA PATRICIA
 LIQUIDADORA
 C.C. 170813282-2

JRPA
 Ref. 377
 Exp. 162266
 Trámite 30617-0



N° TRAMITE: 55396-0041-17 18/08/17 2.
 DOCUMENTO: Nombramiento